



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

RESERVA 12	ID	648	TÍTULO O	Bancos para descansar en las calles Propuesta en posición nº 5 entre las priorizadas en el foro.
<p>Descripción: La población cada vez somos más mayores . Con mi marido los echaba mucho en falta. Tenía que descansar con frecuencia (soy viuda).</p> <p>https://zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/648</p> <p>Apoyos: 8</p> <p>Beneficiarios: Las personas mayores.</p> <p>Entidad: Mi generación</p>				
Contiene documentación anexa:			SI	NO



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS

JUNTA:

CENTRO

15 + APOYADAS

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)

Aspectos a considerar:

La instalación y conservación de bancos en zonas verdes y viario público corresponde a Parques y Jardines.

Contiene documentación anexa: NO

La propuesta ciudadana es viable competencialmente: SI

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)

Aspectos técnicos a considerar:

En muchas calles y avenidas del distrito centro hay bancos.

Al no indicarse ubicaciones concretas no se puede valorar la propuesta.

Los criterios seguidos por el Servicio de Parques y Jardines para la instalación de bancos son los siguientes:

- Anchura de las aceras: si la acera es inferior a 3 m de anchura no se instalan bancos, ya que por lo general los bancos más la persona sentada ocupan aproximadamente 1 m. y quedaría poco espacio de paso.
- Que no existan viviendas en planta baja (ya que pueden causar molestias a sus ocupantes).
- Que no estén en zonas de carga y descarga (ya que sufren daños con mayor frecuencia).
- Que no haya un velador de bar concedido con anterioridad a la instalación del banco.
- Que no coincida con paradas de autobús (salvo que la acera sea tan ancha que el banco se pueda instalar a más de dos metros del bordillo).
- Que no haya contenedores de residuos.
- Que no haya contenedores de reciclaje (los bancos pueden impedir el acceso a los mismos y al cambiarlos son susceptibles de sufrir daños).
- Estar alejados de las entradas de garajes (por seguridad).
- Si en una calle los alcorques están unidos por caño de riego tampoco se instalan entre los árboles (dependiendo del modelo el banco no queda correctamente anclado)

También se comprueba la existencia de mobiliario en el entorno cercano (calles cercanas, avenidas, plazas, parques, etc)

Recibida aclaración por parte de la Oficina Técnica de Participación, de ubicaciones concretas se pasa a valorar cada una de forma independiente:

1.- Paseo Teruel:

Cuando se remodeló el paseo Teruel se instalaron bancos en las zonas más anchas los cuales se fueron retirando debido a deterioros por actos vandálicos y accidentes. En su momento no fueron repuestos al no haber stock del mismo modelo. Se propone instalar bancos del mismo modelo (o similar) al que se va a instalar en Gran

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS

JUNTA:

CENTRO

15 + APOYADAS

Vía y en las ubicaciones mas cercanas a las originales siempre y cuando la anchura de la acera lo permita.

En el caso del Paseo Teruel los tramos de acera con anchura suficiente son los comprendidos entre el 1 y el 17 y en la confluencia con Avenida Goya en la acera de los impares y entre el 4 y el 14 en la de los pares. Dichos tramos tienen una longitud respectivamente de 120 y 80 metros.

Se propone instalar 2 unidades nuevas y cambiar el modelo de las 6 unidades existentes para que toda la avenida tenga el mismo modelo en cumplimiento de la orden VIV/561/2010 (Un porcentaje de los bancos instalados debe tener reposabrazos en ambos lados).

Los bancos quedarían en las siguientes posiciones: nº 1 (en sustitución del existente), nº 8, nº 9, nº 12 (sustitución del existente), nº 15 (sustitución del existente) uno en la isleta (sustitución del existente), y dos en la acera en la unión con Avda Goya (en sustitución de los existentes).

2.- Avenida Goya (acera de los pares entre Paseo Teruel y Gran Vía):

La anchura de la acera es superior a 3 metros en practicamente todos los puntos. La longitud aproximada es de unos 380 metros, por lo que se podrían instalar unas 5 unidades.

3.- Calle Cádiz.

En la actualidad hay 2 bancos del modelo sofá de Averly. Dicho modelo está descatalogado y ademas no dispone de reposabrazos por lo que no cumple con la Orden VIV/561/2010. Igualmente hay bancos en el Paseo de la Independencia y en la plaza del Carmen (7 unidades del mismo modelo).

Dado que en esa zona hay numerosos bares con veladores concedidos sería necesario informe de Servicios Públicos, indicando que establecimientos disponen de velador y cuanto espacio ocupan para poder valorar la posibilidad de instalar alguna unidad mas.

Lo que si se podría hacer es cambiar el modelo existente por el modelo solicitado (serían 9 unidades).

4.- Calle San Miguel

Los tramos peatonales de la calle San Miguel tienen una anchura (entre fachadas - sin tener en cuenta los salientes) de aproximadamente 7,5 metros. Se trata de una zona mixta de uso peatonal, vehículos autorizados para carga y descarga (los cuales circulan por el medio de la calle - delimitado de diferente color con unas líneas en el pavimento) y vehículos de emergencia.

El transito de vehículos desaconseja la instalación de bancos en el centro de la calle, lo cual por otro lado implicaría el incumplimiento de la Ordenanza de Incendios, que en su artículo 6.3.3 del anexo 1 indica que se debe disponer de un espacio libre de obstáculos (mobiliario, farolas, etc) de 3,5 metros con un gálibo de 4 metros. Por lo tanto, con una anchura de 7,50 aun sin tener en cuenta los balcones (que sobresalen



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

aproximadamente 1 m.) la anchura sería inferior a 3,50 (el banco ocupa aproximadamente 80 cm.
Dado el uso de la calle no se considera apropiada la instalación de bancos en los laterales.
Se dispone de bancos en la plaza San Miguel, Plaza de los Sitios y Paseo de la Independencia.

Contiene documentación anexa: NO

La propuesta ciudadana es viable técnicamente: : SI

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo (aspectos financieros y económicos, etc.)

NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente

Detalle de los costes a considerar:

Con las ubicaciones propuestas por la Junta de Distrito (y comunicadas al Servicio por la Oficina Técnica de Participación), se instala en todos los casos el mismo modelo de banco, unificando modelos y sustituyendo los existentes de las zonas de actuación.
Se valora de forma independiente cada ubicación de forma que se pueda ejecutar parcialmente en función del presupuesto disponible.

1.- Paseo Teruel: 8 unidades (2.160,00 €)
Adquisición de bancos: 1.440,00 €
Retirada y transporte de los bancos existentes: 240,00 €
Instalación: 480,00 €

2.- Avenida de Goya: 5 unidades (1.200,00 €)
Adquisición de bancos: 900,00 €
Instalación: 300,00 €

3.- Calle Cadiz: 2 unidades (540,00 €)
Adquisición de bancos: 360,00 €
Retirada y transporte de los bancos existentes: 80,00 €
Instalación: 120,00 €

3.- Plaza del Carmen (para unificar con calle Cádiz): 7 unidades (1.960,00 €)
Adquisición de bancos: 1.260,00€
Retirada y transporte de los bancos existentes: 280,00 €
Instalación: 420,00 €

Nota: dado que el precio de los bancos varía en función de las unidades totales, se tiene en cuenta en la valoración el Precio de Venta al Público.
Los costes de retirada, transporte e instalación podrían ser asumidos por el Servicio de Parques y Jardines a través de la contrata de mantenimiento si se aumenta la dotación presupuestaria del Servicio en la cantidad correspondiente.



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

Contiene documentación anexa: <u>NO</u>	
COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA	5.860,00 € (IVA no incluido)

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:
Estudios previos (comprobación de ubicaciones) y redacción de pliegos de condiciones: 2 meses Contratación: 2 meses Ejecución: 2 meses

NOMBRE TÉCNICO/A:
ÁREA: Servicios Públicos y Personal
DEPARTAMENTO: Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos
SERVICIO: Parques y Jardines

FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:	31 de marzo de 2017
-------------------------------------	---------------------